Circular N32

martes 05 de octubre de 2021

TEMA: Proceso de Becas Año Escolar 2022 y Anexos

Estimados Padres y/o Apoderados de nuestra comunidad Tomasina, junto con saludar y esperando se encuentren bien junto a sus familias, a través de esta circular informamos lo siguiente:

1. **Proceso de Becas Año 2022:**

El proceso de becas Año Escolar 2022 se inicia con fecha **jueves 14 de octubre hasta el lunes 15 de noviembre del presente año.**

El día de ayer se envió el Reglamento de Becas que establece las definiciones, requisitos, procedimientos y formularios, con la finalidad de otorgar rebajas en los cobros mensuales por escolaridad a los apoderados de los alumnos que lo solicitan, en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

El horario de recepción de documentos de manera presencial será: **08:00 a 13:00 y 14:30 a 16:00 de lunes a viernes.**

El cierre de postulación se realizará el **lunes 15 de noviembre a las 16:00 horas** de manera presencial y **a las 23:59 horas** de manera digital (online por correo electrónico). Cualquier documento que sea enviado después de ese día y horario en ambas modalidades quedará fuera de plazo.

La entrega de documentos en modalidad presencial se realiza con la señora Marisela Sepúlveda- Secretaria Académica y la postulación de manera digital se debe enviar los documentos al correo electrónico colegio.la@santotomas.cl

1. **Anexos I y II:**

Con fecha 04 de octubre, la secretaria académica envió por correo electrónico el Reglamento de Becas y Anexos, los que contienen: el instructivo de llenado Único de Postulación (Anexo I) que indica la manera de completar el anexo II y el Formulario de Solicitud de Becas (Anexo II) que deben ser completados en su totalidad utilizando letra imprenta y entregado según la modalidad que el apodera elija en su postulación.

Le saluda cordialmente,

Lorena Roa San Martín
Directora
Fundación Educacional ST de Los Ángeles